

LEY FIN AL CAE: PRESIDENTE GABRIEL BORIC PRESENTA CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO



En cadena nacional detalló que la iniciativa crea un nuevo instrumento de Financiamiento Público para la Educación Superior (FES).

El pasado lunes 07, a través de una cadena nacional, el Presidente Gabriel Boric dio a conocer los principales alcances del **proyecto de ley que será presentado este martes y que busca poner fin al Crédito con Aval del Estado (CAE)**. La iniciativa crea un nuevo instrumento de Financiamiento Público para la Educación Superior (FES).

Desde el Palacio de La Moneda, el Mandatario explicó que el proyecto tiene tres objetivos principales:

1. Condonar parte de las deudas educativas en base a criterios de justicia y mérito.
2. Reorganizar la deuda en términos razonables para quienes aún deban.
3. Terminar con el CAE, reemplazándolo por un nuevo instrumento de Financiamiento Público para la Educación Superior.

El Presidente Gabriel Boric señaló que todos quienes adscriban voluntariamente a este instrumento tendrán una condonación del porcentaje de su deuda. Este porcentaje a condonar se va a definir según si la persona egresó o no de su carrera, si tiene o no su deuda al día, y de acuerdo al número de cuotas que haya pagado a la fecha.

De esta forma, el Mandatario explicó que se apoyará a los deudores de menos recursos, se reconocerá a quienes

responsablemente han pagado sus cuotas, y se incentivará la regularización de quienes aún adeudan pagos.

“Adicionalmente, quienes ya pagaron su deuda del CAE tendrán beneficios tributarios una vez implementado este proyecto de ley. De esta manera, reconocemos explícitamente el esfuerzo de quienes con sacrificio han cumplido con sus obligaciones”, indicó el Presidente Boric.

Financiamiento Público para la Educación Superior (FES).

El Presidente explicó que se creará un nuevo instrumento que reemplazará al CAE, el Financiamiento Público para la Educación Superior (FES).

“La gran mayoría de los beneficiarios del FES no deberán desembolsar recursos ni endeudarse, como ocurre hoy con el sistema de créditos universitarios, eliminando de esta manera el estrés asociado al pago o la adquisición de deudas durante esta etapa importantísima de la vida”, detalló el Presidente.

Al respecto, señaló que **“los bancos no participarán de este nuevo instrumento de financiamiento. Con el FES, no habrá espacio para la especulación, el abuso, ni para lucrar, sino una retribución justa por la formación recibida. Al mismo tiempo, aumentaremos los estándares de transparencia y rendición de cuentas, permitiendo que la ciudadanía sepa cómo se gastan los recursos de todos los chilenos y chilenas”**.

